

# PROGRAMA DE EVALUACIÓN DOCENTE

---

10 de mayo de 2023

## Índice

1. JUSTIFICACIÓN.....	3
2. CONTEXTO DEL CENTRO UNIVERSITARIO .....	4
3. DISEÑO DEL PROGRAMA DE EVALUACIÓN DOCENTE.....	6
3.1. DIMENSIONES.....	6
3.2. COMISIÓN DE EVALUACIÓN.....	12
4. DOCUMENTACIÓN PROGRAMA DE EVALUACIÓN DOCENTE .....	14
4.1. INFORMACIÓN SOBRE PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA.....	14
4.2. INFORMACIÓN SOBRE EL DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA .....	15
4.3. INFORMACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE LA ENSEÑANZA.....	16
5. SEGUIMIENTO Y TRANSPARENCIA DEL PROGRAMA DE EVALUACIÓN DOCENTE.....	17
ANEXO I. Información sobre el desempeño docente .....	19
ANEXO II. Puntuaciones asignadas a las dimensiones y herramientas de evaluación .....	38

## 1. JUSTIFICACIÓN

La creación del Espacio Europeo de Educación Superior apuesta por la mejora de la calidad en la Educación Superior. Uno de los ámbitos fundamentales es el de la docencia; en este sentido, las universidades deben comprometerse en el logro de una enseñanza de calidad. Un indicador de que las instituciones de educación superior cuentan con las bases necesarias para cumplir con este compromiso con la sociedad es la cualificación y competencia de su profesorado.

En este sentido, tal y como se reconoce en el Programa Docencia, las instituciones de educación superior deben contar con procedimientos para la valoración del desempeño de su profesorado, así como para su formación y estímulo, y para garantizar su cualificación y competencia docente.

La evaluación de la actividad docente resulta especialmente relevante para las universidades en la medida en que la garantía de calidad de sus estudios pasa por asegurar no solo la cualificación de su plantilla de profesorado, sino especialmente la calidad de la docencia que en ellas se imparte. Así, para poder ofrecer garantías a la sociedad sobre la calidad de la docencia que se imparte en las universidades, la evaluación de la actividad docente no se puede limitar a la valoración de las funciones docentes, es necesario considerar sobre todo el modo en que el profesorado planifica, desarrolla y mejora la enseñanza y lo que los/as estudiantes aprenden.

Una de las referencias de la que partimos es la propuesta de recomendaciones de la European Association for Quality Assurance in Higher Education (ENQA) en su documento Criterios y Directrices para la Garantía de Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior. Entre dichos criterios y directrices destaca el 1.5. *Personal Docente*, que establece que las instituciones deben dotarse de medios para garantizar que su personal docente está cualificado, así como aplicar procesos justos y transparentes para su contratación y desarrollo profesional, por lo que es fundamental garantizar que el profesorado tenga:

- Conocimiento y comprensión completos de la materia que enseñan.
- Conocimiento de métodos de aprendizaje y de evaluación.
- Habilidades y experiencia para transmitir el conocimiento.
- Capacidad para atender a la diversidad de estudiantes permitiendo vías de aprendizaje flexibles, usando de manera flexible métodos de aprendizaje variados, etc.
- Retroalimentación de su actuación.

Asimismo, siguiendo las directrices del Programa de apoyo a la evaluación de la actividad docente del profesorado universitario (DOCENTIA) buscamos como objetivo principal contribuir a la mejora de la calidad de la docencia para que, de ese modo, mejoren también

los resultados de aprendizaje de los/as estudiantes. Entre otros aspectos, se busca favorecer el desarrollo del profesorado, su promoción personal y profesional, de modo que pueda ofrecer un mejor servicio a la sociedad, y apoyar individualmente al profesorado proporcionándole evidencias contrastadas sobre su actividad docente.

Desde el Programa DOCENTIA se entiende la evaluación de la actividad docente como una evaluación interna que la universidad realiza de su profesorado para garantizar el cumplimiento de los objetivos de las enseñanzas que imparte.

## 2. CONTEXTO DEL CENTRO UNIVERSITARIO

El desarrollo de este plan de evaluación de la docencia tiene en cuenta las directrices y orientaciones establecidas en los siguientes planes y procesos:

- Plan estratégico del CUCC 2019-23
- PA-03 Evaluación, promoción y reconocimientos de méritos del PDI. El Centro Universitario Cardenal Cisneros tiene en consideración el Modelo de Evaluación de la Actividad Docente de la UAH y lo adapta a las características del profesorado de este. En este sentido, organiza la evaluación anual del Personal Docente e Investigador sobre tres aspectos: la responsabilidad docente, el desempeño docente y el desarrollo profesional del profesorado. El Plan de Evaluación Docente que aquí se desarrolla, se centra en el desempeño docente y pretende ser una herramienta de mejora de la calidad docente.
- Plan estratégico de la Provincia Ibérica Marista.

Este programa nace de la necesidad de fortalecer el desarrollo profesional de las personas que integran el CUCC. En el proceso de análisis de la realidad y elaboración de los objetivos estratégicos para el trienio 2019-22, se detecta la necesidad de diseñar planes de desarrollo profesional y planes formativos que recojan las señas de identidad del CUCC y las competencias transversales necesarias para enfrentar la tarea docente.

Entre otros aspectos, se detecta la necesidad de aumentar las acreditaciones del PDI, mejorar las competencias transversales como la competencia digital o los idiomas, sistematizar la evaluación del desempeño, impulsar los planes individuales de formación y reflexionar sobre la gestión del talento atendiendo a las necesidades del centro.

Si entendemos que la misión del CUCC es la formación integral de profesionales de las distintas titulaciones que se imparten, debemos reflexionar sobre el tipo de profesional que puede contribuir a lograr este objetivo. Así, podremos definir cuál sería el perfil del profesorado CUCC, incluyendo aspectos relacionados con las competencias, la formación o la gestión de la docencia.

Además de nuestra misión volcada hacia los/as estudiantes, el cuidado y desarrollo de los/as profesionales que trabajan en el CUCC es un eje fundamental de la vida del centro como institución marista; así ha quedado recogido en el Plan Estratégico de la Provincia

Ibérica Marista, así como en el Plan Estratégico del CUCC 2019-2023 que contemplan entre sus líneas estratégicas la Identidad y Cuidado de las Personas.

En esta línea estratégica de **Identidad y Cuidado de las Personas** se enmarca este plan. Esta línea contempla tres objetivos estratégicos:

- Fortalecer los rasgos de nuestra identidad
- **Fortalecer el desarrollo profesional**
- Promover el bienestar y la satisfacción de la comunidad educativa

Para desarrollar el segundo objetivo que es el que aquí nos compete, se ha concretado, a través del Plan Estratégico del CUCC, una propuesta de actuación para el próximo trienio 2019-23 que recoge entre sus actuaciones el diseño de programas de desarrollo profesional, en concreto el diseño de un programa de evaluación de la docencia que recoja las directrices de los programas DOCENTIA llevados a cabo en otras universidades, alineado con el Programa DOCENTIA de la UAH y las líneas estratégicas del CUCC.

Este programa dependerá de la Subdirección de Ordenación Académica y estará coordinado por la persona responsable del Programa de Desarrollo Profesional y contará con un presupuesto específico para su puesta en marcha.

### 3. DISEÑO DEL PROGRAMA DE EVALUACIÓN DOCENTE

#### 3.1. DIMENSIONES

Atendiendo a las directrices del programa DOCENTIA, este modelo de evaluación está articulado en torno a tres grandes dimensiones: dimensión estratégica, dimensión metodológica y dimensión de resultados, revisión y mejora. En esencia, estas tres dimensiones hacen referencia al **para qué** llevan a cabo las universidades una evaluación de la actividad docente del profesorado, **cómo** realizan esa evaluación y qué **consecuencias** se derivarán de dicho proceso.

##### A. Dimensión estratégica

En esta dimensión se aborda el *para qué* de la evaluación. En este sentido, las finalidades, las consecuencias y las características de la evaluación de la actividad docente del CUCC están alineadas con su **plan estratégico y su modelo pedagógico**.

Atendiendo al modelo pedagógico del CUCC, la misión del Centro Universitario Cardenal Cisneros es la formación integral de profesionales preparados/as para ser agentes de transformación social, armonizando fe-cultura-vida y fomentando el pensamiento crítico, la responsabilidad, el respeto, la libertad, la participación y la implicación en la consecución de una sociedad más justa y solidaria.

En este sentido, los principios que sustentan el modelo pedagógico del CUCC y que han guiado la elaboración de este programa, son los siguientes:

- Fomento de un clima de convivencia basado en la tolerancia y el respeto a la diversidad.
- Estilo educativo centrado en la persona. El CUCC cuida especialmente a la persona en todas sus dimensiones, ofreciendo una formación integral desde una relación cercana.
- Calidad y rigor de la formación universitaria.
- Apuesta firme por la participación y el apoyo a las iniciativas e ideas que surjan de y en la comunidad educativa.
- Desarrollo de la autonomía, la creatividad y la responsabilidad en el proceso de aprendizaje, fomentando la reflexión crítica sobre el sistema formativo y su propia práctica, aprendiendo a aprender del error, a disfrutar del aprendizaje, y en búsqueda continua de la autoeficacia y la mejora.
- Atención a la parte espiritual y trascendente del ser humano, como parte fundamental del desarrollo.

El modelo que se presenta tiene en cuenta estos principios que sustentan el modelo educativo del CUCC. El objetivo principal es que se convierta en una herramienta de evaluación interna y mejora de la actividad docente. Por tanto, esta evaluación de la docencia del profesorado tendrá repercusiones en la actividad docente relacionadas con:

- La formación del profesorado y la mejora de la actividad docente. Se realizará un acompañamiento de las acciones de mejora establecidas por el/la profesor/a tras la evaluación.
- El reconocimiento de la actividad docente desarrollada por el profesorado. El CUCC emitirá un certificado de la participación en el programa, así como de la calificación obtenida en el proceso.
- El programa y su evaluación llevarán asociados incentivos económicos para el profesorado que quedarán enmarcados en el Plan Anual de incentivos del CUCC.

Este modelo trata de valorar adecuadamente la **heterogeneidad y la diversidad de la actividad docente desarrollada en el CUCC.**

El plan de evaluación docente del CUCC tiene las siguientes características:

- Podrá presentarse cualquier profesor/a de jornada plena o parcial que lleve en el centro más de 2 años.
- Se abrirá una convocatoria anual.
- En cada convocatoria, se establecerá un máximo de solicitudes y criterios de priorización.
- El proceso de convocatoria y la información sobre la misma se comunicará con 3 meses de antelación.
- El profesorado recibirá un feedback de su evaluación y deberá elaborar un **Plan de Mejora de la Actividad Docente** que pondrá en marcha en los siguientes cursos. Durante los dos años siguientes a la evaluación, podrá contrastar esas mejoras con un profesor/a del CUCC.

El profesorado de jornada plena deberá presentarse en alguna de las convocatorias anuales que se celebren antes del curso 2025-26 (incluyendo la convocatoria). La participación del PDI de jornada parcial será voluntaria, siempre que cumpla los requisitos anteriormente nombrados.

## B. Dimensión metodológica

Este modelo de evaluación de la actividad docente permitirá identificar los puntos fuertes y los puntos de mejora de la actividad docente del profesorado. En este apartado se describe *cómo* se realizará la evaluación de la actividad docente.

El modelo de evaluación de la actividad docente analiza las siguientes dimensiones de la docencia:

- a. Planificación de la docencia

- b. Desarrollo de la enseñanza
- c. Resultados

Es importante destacar que el programa se centra en la **evaluación de la calidad de la actividad**, no en el cumplimiento de las obligaciones docentes, que son la condición necesaria para poder evaluar la calidad del desempeño, ni en el mero sumatorio de méritos docentes. Se consideran obligaciones docentes:

- Preparación e impartición de la docencia asignada.
- Feedback y evaluación a los/as estudiantes sobre su ejecución.

Dentro de cada dimensión, se evaluarán las siguientes subdimensiones:

**a. Planificación de la docencia:**

En este apartado se valorará:

a.1. Planificación de la enseñanza y del aprendizaje con relación a las materias o asignaturas impartidas:

- Resultados de aprendizaje previstos.
- Actividades de aprendizaje previstas.
- Criterios y métodos de evaluación.
- Materiales y recursos para la docencia.

a.2. Organización de la enseñanza y otras actuaciones docentes:

- Modalidades de organización de la enseñanza (clases prácticas, seminarios, clases teóricas, tutorías, etc.).
- Otras actuaciones docentes: actividades interdisciplinares, metodologías CUCC (tertulias dialógicas, ABP, ApS, aprendizaje cooperativo...)
- Actividades docentes en coordinación con otras instituciones y agentes externos.
- Calidad y rigor académico.
- Utilización de las TIC en la dinámica de la docencia.
- Potenciación de la lengua inglesa.

**b. Desarrollo de la enseñanza:**

b.1. Actividades de enseñanza y aprendizaje realizadas:

- Ejemplificación de distintos tipos de actividades: teóricas, prácticas, seminarios que muestren el rigor de las actividades planteadas.
- Actuaciones llevadas a cabo para favorecer la formación integral del estudiante según el modelo del centro.



a.2. Atención al estudiante:

- Modalidades de atención a la diversidad (dificultades de aprendizaje, distintos modos de aprendizaje...)
- Formas de trabajo en el aula que favorezcan la convivencia y participación.

b.2. Procedimientos de evaluación del aprendizaje aplicados.

- Herramientas de evaluación
- Feedback proporcionado a los/as estudiantes acerca de su ejecución

c. Resultados:

c.1. Resultados en términos de objetivos formativos logrados por los/as estudiantes.

c.2. Revisión y mejora de la actividad docente:

- Evidencias de actualización docente: aplicación de los contenidos de las acciones formativas desarrolladas.
- Publicaciones docentes, reconocimientos a la docencia, premios, etc.

Las **fuentes de información** para poder verificar la consecución de objetivos de estas dimensiones son:

- Autoinforme con evidencias docentes: informes del profesorado, ejemplificación de materiales utilizados, descripción y justificación de acciones llevadas a cabo, etc.
- Cuestionario de los responsables académicos, que tendrán que aportar información y valoraciones sobre la calidad de su desempeño docente. La Comisión de Calidad del CUCC centraliza los datos y será la responsable de este proceso. Se tendrá en cuenta las evaluaciones que anualmente realizan las coordinaciones de grado y departamento, subdirecciones del CUCC y secretaría.
- Evaluaciones de los/as estudiantes, recogidas a través de las encuestas docentes que se realizan al finalizar cada cuatrimestre.

DIMENSIONES A EVALUAR	FUENTES Y PROCEDIMIENTOS DE INFORMACIÓN		
	Profesorado	Responsables académicos	Estudiantes
Planificación			
Desarrollo de la docencia	Autoinforme (AI)	Cuestionario de responsables académicos (CRA)	Encuestas docentes (ED)
Resultados			

Para la realización de la evaluación se formará una **comisión evaluadora** compuesta por

- Profesorado/profesionales externos
- Estudiantes/Egresados

Formarán parte de esa comisión evaluadora todo el profesorado/profesionales externos que se hayan presentado a la convocatoria, cumplan los requisitos y hayan sido seleccionados por la Comisión de Calidad, a propuesta del responsable del Plan Docente. En el caso de que fuera necesario, se contará con profesorado interno garantizando la ausencia de conflicto de intereses. Posteriormente, se establecerán subcomisiones formadas por dos profesores/as y/o profesionales que serán los que emitan el informe de evaluación que tendrá que ser aprobado en la comisión evaluadora.

Tras la evaluación, se establecerá un procedimiento a través del cual el profesorado evaluado pueda presentar alegaciones o reclamaciones a las evaluaciones, con garantías de independencia.

### C. Dimensión de resultados

La tercera dimensión de la evaluación se centra en las **consecuencias de la evaluación**. De forma global, el profesorado recibirá una calificación de apto/no apto tras pasar por el proceso de evaluación. Además de esa calificación global, recibirá una calificación (A, B, C o D) en cada uno de los bloques evaluados:

- a. Planificación de la docencia
- b. Desarrollo de la enseñanza
- c. Resultados

Esta calificación pretende servir al objetivo principal del programa, que es la mejora de la calidad docente, y no la clasificación del profesorado en una u otra categoría. Las categorías tendrán que ser **discriminantes** y ajustarse a los siguientes referentes:

**A. Desempeño excelente:** la calidad del desempeño docente del profesorado, más allá de ser destacable, debe ser un referente para la universidad, por la metodología utilizada, las innovaciones realizadas, sus publicaciones docentes, etc.

**B. Desempeño muy favorable:** la calidad del desempeño docente del profesorado debe destacar, bien por la calidad de sus innovaciones, los resultados alcanzados por sus estudiantes, la valoración que realizan de la misma los responsables académicos o los/as estudiantes, etc.

**C. Desempeño favorable:** el desempeño de la actividad docente del profesorado es suficiente, pero presenta aspectos de mejora en alguno(s) de los distintos aspectos evaluados.

**D. Desempeño desfavorable:** cuando el profesorado no ha desarrollado de manera adecuada sus funciones; cuando los informes de los responsables académicos son

desfavorables y las valoraciones de su desempeño por parte de los/as estudiantes son bajas.

Tras el proceso de evaluación, cada profesor/a recibirá un **informe individual** de los resultados que ha obtenido en la evaluación de su actividad docente con los comentarios necesarios para la valoración y mejora de su docencia. Los informes deberán incluir una valoración global de apto/no apto, señalando en qué categoría (A, B, C o D) se encuentra cada una de las tres dimensiones evaluadas (planificación, desarrollo y resultados), y las acciones de mejora que en su caso deban realizar. Un profesor/a será considerado no apto si tiene una D en una o más de las dimensiones evaluadas. Si el informe es desfavorable (no apto), el profesor/a deberá presentar en el Plan de Mejora de la Actividad Docente las actuaciones que se van a llevar a cabo para la mejora de su docencia y se llevará a cabo un especial seguimiento. Asimismo, deberá volver a presentarse en la siguiente convocatoria del programa de evaluación de la docencia.

Se evaluará con la categoría A, B, C y D atendiendo a las siguientes puntuaciones. En el anexo II se desglosa cómo se llega a cada puntuación y el peso ponderado de cada una de las herramientas de evaluación.

CATEGORÍAS	DIMENSIONES		
	Planificación	Desarrollo de la docencia	Resultados
A. Desempeño excelente	> 90	> 90	> 90
B. Desempeño notable	70-89,99	70-89,99	70-89,99
C. Desempeño suficiente	50-69,99	50-69,99	50-69,99
D. Desempeño insuficiente o deficiente	< 49,99	< 49,99	< 49,99

El informe elaborado por la Comisión de Evaluación será remitido por la Secretaría de la Comisión Evaluadora al responsable del CUCC que informará de manera individualizada a cada profesor/a. A partir de los resultados de la evaluación, cada profesor/a deberá elaborar un **Plan de Mejora de la Actividad Docente** acorde con los resultados de la Evaluación recibida. El responsable del Plan de Desarrollo Profesional gestionará el seguimiento de las acciones de este Plan de Mejora. Este seguimiento se realizará durante los dos cursos académicos posteriores a la evaluación a través de una entrevista personal que se realizará dos veces al año.

Se informará a los **responsables académicos** de los resultados obtenidos por el profesorado. Desde el CUCC se elaborará y difundirá un **Informe Institucional** donde se recogerán los resultados generales de la evaluación de la actividad docente realizada, acciones de mejora que se van a implementar, etc. Este informe Institucional se podrá consultar en la página web del CUCC, dentro de la sección de Calidad.

Además, el CUCC expedirá un **certificado** reconociendo al profesorado su participación en el proceso de evaluación, así como la información de los resultados de su evaluación. La validez de este certificado tendrá 6 años. Pasado este tiempo, el profesorado deberá volver a presentarse a la siguiente convocatoria del Programa Docencia.

Además de la certificación, se contemplará un **incentivo económico** al profesorado acorde a la puntuación. El presupuesto quedará enmarcado en el Plan de Incentivos Anuales.

### 3.2. COMISIÓN DE EVALUACIÓN

La Comisión de evaluación estará formada por al menos cuatro miembros, con las siguientes **competencias y roles**:

- **Presidencia:** un/a académico/a externo/a que actuará con voz y voto dentro de la comisión. Su cometido consistirá en presidir y dirigir el proceso de evaluación y participará como vocal de subcomisiones. Asimismo, se encargará de coordinar las actividades de la comisión y liderará la redacción de los informes que tiene que elaborar la comisión. El presidente/a será seleccionado de entre el profesorado y profesionales que se han presentado a la convocatoria. La Presidencia será seleccionada por la Comisión de Calidad, a propuesta del responsable del Plan Docencia.
- **Secretaría:** un/a académico/a con voz, pero sin voto en la comisión. Su función consistirá en proporcionar el apoyo técnico y metodológico necesario para que las evaluaciones se realicen observando las pautas establecidas. La Secretaría será la encargada de redactar los informes de evaluación siguiendo las indicaciones de la presidencia y las actas de las reuniones de la comisión.
- **Vocales:** al menos un/a académico/a y/o profesional externo y un/a estudiante o egresado/a con voz y voto dentro de la comisión. El cometido de los vocales será la evaluación de la documentación correspondiente de la universidad conforme a los aspectos del programa.

Se abrirá una convocatoria para que todas aquellas personas interesadas en formar parte de la comisión realicen su solicitud. La difusión de la convocatoria se hará llegar a los

responsables de distintas facultades y centros con titulaciones similares a las impartidas por el CUCC.

En función del número de profesionales que se presenten a la convocatoria del Programa Docencia, se ampliará el número de vocales. El trabajo de evaluación de informes lo realizarán dos vocales de la comisión con el apoyo de la Secretaría. Se formarán tantas subcomisiones como sean necesarias. El informe de evaluación que emita cada subcomisión tendrá que ser aprobado en la comisión evaluadora.

Podrán presentarse a la comisión de evaluación profesorado universitario que cumpla con los siguientes criterios:

- Pertenecer a una universidad distinta a la del profesorado que está siendo evaluado
- Experiencia docente e investigadora.
- Se tendrá en cuenta el área de conocimiento para que se ajuste al perfil del profesorado evaluado.
- Se valorará experiencia en otras comisiones evaluadoras

El/la responsable del Plan de Desarrollo Profesional realizará una evaluación de las candidaturas y realizará una propuesta de integrantes de la Comisión de Evaluación, supervisada por la Comisión de Calidad que tendrá que ser aprobada por la Junta de Centro.

Las subcomisiones tomarán las decisiones relativas a la evaluación de cada expediente de forma **colegiada**. En un primer momento, sus integrantes llevarán a cabo una valoración en la subcomisión de la documentación remitida por el CUCC (modelo de evaluación, informes, etc.) y se emitirá un informe que será revisado por la Secretaría de la Comisión. Si hubiera discrepancia en el seno de la subcomisión, se pedirá a un tercer vocal que realice la evaluación de los informes. Los informes presentados por las subcomisiones serán aprobados por la Comisión. Los informes finales serán firmados por la Subdirección de Innovación Educativa e Investigación y la Secretaría de la comisión y serán remitidos al profesorado evaluado.

Los integrantes de las comisiones tratarán de manera confidencial las deliberaciones realizadas en el seno de la Comisión y subcomisiones.

## 4. DOCUMENTACIÓN PROGRAMA DE EVALUACIÓN DOCENTE

### 4.1. INFORMACIÓN SOBRE PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA

Queda recogido en el Anexo I información más específica sobre la documentación y la valoración que se realizará de cada evidencia. Se muestra aquí una síntesis de la documentación que se recogerá.

El **profesorado** mediante un **autoinforme** aporta información sobre las decisiones adoptadas en la planificación de la docencia que tiene asignada. Podrá presentar información y evidencias de cualquiera de las asignaturas impartidas en los dos cursos anteriores a la convocatoria de evaluación. Se deberá recoger información sobre:

- Relación de asignaturas impartidas en los dos últimos años y desglose de: contenidos, metodología, criterios de evaluación, herramientas de evaluación y referencias bibliográficas, Se tendrá en cuenta la actualización y pertinencia de las referencias bibliográficas.
- La coordinación docente. A través de autoinforme, el profesorado aporta información de las acciones de coordinación fundamentales llevadas a cabo, indicando los agentes y mecanismos implicados.
- El profesorado aporta evidencias, si procede, sobre **otras actuaciones docentes**: actividades interdisciplinares, metodologías CUCC (tertulias dialógicas, ABP, ApS, aprendizaje cooperativo...), actividades docentes en coordinación con otras instituciones y agentes externos.
- El profesorado aporta datos que evidencien el rigor y la calidad académica de los contenidos de la materia que imparte.
- El profesorado aporta evidencias de cómo utiliza las **TIC** en las asignaturas
- El profesorado aporta evidencias, si procede, sobre las actuaciones que incluyen la **lengua inglesa** en las asignaturas impartidas.

Los **responsables académicos**, a través del  **cuestionario de responsables académicos** aportan información sobre las decisiones adoptadas por el profesorado en la planificación de la docencia que tiene asignada:

- Entrega las guías docentes al departamento en el plazo requerido
- Entrega en plazo la documentación requerida por Secretaría
- Entrega en plazo lo requerido por las distintas coordinaciones de grado
- Asistencia a:
  - o Reuniones de Departamento
  - o Reuniones de grupos de trabajo y/o comisiones

- Actividades de formación propuestas en el CUCC

Los/as **estudiantes** responden a través de la **encuesta docente** a preguntas relacionadas con:

- La cantidad y calidad de los materiales de la asignatura (apuntes, textos, documentales, artículos...) es buena y éstos son útiles para la comprensión y el aprendizaje de la asignatura
- La guía docente proporcionada por el profesorado contiene información suficiente sobre la asignatura (objetivos, contenidos, metodología, evaluación y recursos)
- Se conocen los criterios de evaluación de la asignatura
- La carga de trabajo de la asignatura se adecua a los créditos asignados

#### 4.2. INFORMACIÓN SOBRE EL DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

El **profesorado** en su **autoinforme** aporta información sobre:

- ***Actividades de enseñanza y aprendizaje.***
  - El profesorado aporta información sobre el cumplimiento de lo previsto en el programa de la asignatura conforme a la distribución del tiempo de aprendizaje de los/as estudiantes: las actividades realizadas por estos y las actividades de enseñanza.
  - Muestra de un material de trabajo en el aula (apuntes, práctica, actividad...) en el que se observen las fuentes utilizadas (fiables y actualizadas).
  - Ficha con la observación realizada por un compañero/a describiendo la dinámica seguida en una clase de grupo grande (teoría) y otra clase de grupo medio (prácticas).
  - Ejemplificación de una actividad llevada a cabo en el aula y que esté vinculada a alguna (o algunas) de las áreas de formación integral.
- ***Atención al estudiante:***
  - Explicación de cómo se atiende en el aula la diversidad (dificultades de aprendizaje, distintos modos de aprendizaje...)
  - Ejemplificación de formas de trabajo en el aula que favorezcan la convivencia y participación.
- ***Procedimientos de evaluación del aprendizaje aplicados.***
  - El profesorado informa sobre el cumplimiento de los criterios y procedimientos de evaluación previstos, en función de su utilidad para determinar el aprendizaje de los/as estudiantes, así como de las incidencias o desviaciones que se hayan producido en la aplicación de dichos criterios y procedimientos.

- Evidencias de rúbricas y herramientas de evaluación utilizadas en actividades o prácticas o evidencia de los mecanismos utilizados para dar feedback de la evaluación a los/as estudiantes. Se ejemplifica el feedback proporcionado a los/as estudiantes acerca de su ejecución en dos actividades o prácticas.

Los/as estudiantes a través de la encuesta docente responden a aspectos relacionados con:

– **Actividades de enseñanza y aprendizaje:**

Los/as estudiantes manifiestan sus opiniones sobre los siguientes aspectos:

- El desarrollo de la asignatura sigue los contenidos indicados en el programa
- Las actividades prácticas y los seminarios contribuyen al aprendizaje
- Se realizan actuaciones de innovación docente que contribuyen a mi formación (ej: aprendizaje cooperativo, proyectos de investigación, ABP, tertulias dialógicas, etc.)
- Las clases contribuyen a que el alumno aprenda la asignatura
- El profesor/a explica con claridad y presenta los contenidos bien organizados
- La metodología utilizada en la asignatura contribuye al aprendizaje de los contenidos

– **Atención al estudiante:**

Los/as estudiantes manifiestan sus opiniones sobre los siguientes aspectos:

- El profesor/a tiene una actitud receptiva y muestra disposición para el diálogo
- En general, el profesor/a se preocupa porque se comprendan sus explicaciones
- El profesor/a se muestra dispuesto a atender a los alumnos
- He recibido información suficiente sobre el horario de tutorías del profesor/a
- Me ha resultado fácil acceder al profesor/a en su horario de tutoría cuando lo he necesitado

– **Procedimientos de evaluación.** Los/as estudiantes opinan acerca de:

- El profesor/a ofrece orientación y seguimiento de las actividades y trabajos realizados en la asignatura

#### 4.3. INFORMACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE LA ENSEÑANZA

El *profesorado* aporta información en el autoinforme sobre:



- El *logro por los/as estudiantes de los objetivos formativos*. El profesorado señala aquellas competencias y/o resultados de aprendizaje –previstos en la guía docente de la asignatura– en las que se ha producido un mayor progreso de los/as estudiantes, considerando su situación de partida en la asignatura. Se deben recoger al menos dos evidencias a través de trabajos, exámenes, pruebas, etc.
- La *revisión y mejora de la actividad docente*. El profesorado describe y analiza el desarrollo de su actividad docente en función de diferentes factores como el desarrollo del aprendizaje de los/as estudiantes (carencias detectadas, dificultades de comprensión, etc.), las dificultades propias de la labor docente (carencia de habilidades de enseñanza, deficiente previsión del tiempo estimado para el desarrollo de las actividades, etc.) o los condicionamientos externos.
- Se aportan evidencias relativas a las actividades de formación (pedagógica o relativa a las disciplinas que imparte) e innovación realizadas mostrando cómo ha utilizado en sus clases los contenidos de esas acciones formativas. Se puede especificar también si el profesor/a pertenece a un grupo o proyecto de innovación, si realiza actividades concretas relacionadas con la innovación y cómo afectan a la docencia.
- CV actualizado con referencias de las publicaciones y méritos docentes de los últimos años.

Los *responsables académicos* que correspondan pueden informar a través del Cuestionario de responsables académicos sobre:

- Publicación de las actas de evaluación provisionales y definitivas en plazo
- Constancia de reclamaciones, fundadas, de estudiantes sobre la práctica docente del profesor/a
- Puntualidad, asistencia y responsabilidad docente (clase y tutoría)

Los/as estudiantes pueden responder en la encuesta docente a cuestiones relacionadas con el *logro de los objetivos formativos*:

- La asignatura contribuye a mi formación científico-profesional
- Mi interés por esta asignatura es alto
- En general estoy satisfecho/a con la calidad docente del profesor/a

## 5. SEGUIMIENTO Y TRANSPARENCIA DEL PROGRAMA DE EVALUACIÓN DOCENTE

Se garantizará un proceso de revisión del programa de evaluación para adecuar el programa en futuros cursos. El programa de evaluación de la actividad docente será revisado cada dos años para mejorar aquellos aspectos que puedan detectarse como susceptibles de mejora. El responsable del Plan de Desarrollo Profesional del CUCC será el encargado de realizar su revisión y mejora continua. La evaluación se llevará a cabo a través de encuestas a los

docentes participantes y a la comisión evaluadora en cada convocatoria: se recogerá el grado de **satisfacción de los agentes implicados** (profesorado que participa en la convocatoria, evaluadores/as y técnicos/as que participen en alguno de los procesos de evaluación) con: el modelo de evaluación, el proceso de evaluación, los resultados y el informe de evaluación recibido (en el caso del profesorado).

La evaluación de la actividad docente y los procedimientos asociados a ella deben ser **transparentes**. En la página web del CUCC se publicará el modelo de evaluación, las pautas a seguir para presentarse a cada convocatoria y el informe general de los resultados de cada convocatoria.

Internamente, en el repositorio institucional se habilitará una carpeta “Programa de evaluación docente” en la que se recogerá toda la información relativa al proceso y los resultados relativos a la evaluación de la calidad de la docencia que se realiza: modelo de evaluación, protocolos de evaluación, integrantes de las comisiones de evaluación, convocatorias, informes, resultados de encuestas de satisfacción, estadísticas, etc. Los resultados de la evaluación se harán públicos de manera agregada.

## ANEXO I. Información sobre el desempeño docente

Este programa de evaluación recaba información sobre el desempeño docente del profesorado a través de tres agentes o fuentes: el propio profesorado evaluado, responsables académicos y estudiantes. La información que se analizará estará referida a distintas dimensiones de la docencia y gestión: planificación, desarrollo de la enseñanza, resultados y gestión y participación.

DIMENSIONES A EVALUAR	FUENTES Y PROCEDIMIENTOS DE INFORMACIÓN		
	Profesorado	Responsables académicos	Estudiantes
Planificación	Autoinforme (AI)	Cuestionario de responsables académicos (CRA)	Encuestas docentes (ED)
Desarrollo de la docencia			
Resultados			

### PROFESORADO

A través del Autoinforme se obtendrá una calificación de 0 a 300 puntos.

VALORACIÓN	AUTOINFORME		
	Planificación (P)	Desarrollo de la docencia (D)	Resultados (R)
Excelente	Valoración > 90	Valoración > 90	Valoración > 90
Muy favorable	Valoración 70-89,99	Valoración 70-89,99	Valoración 70-89,99
Favorable	Valoración de 50-69,99	Valoración de 50-69,99	Valoración de 50-69,99
Desfavorable	Valoración de 0 – 49,99	Valoración de 0 – 49,99	Valoración de 0 – 49,99

En el Autoinforme se podrá presentar información y evidencias de cualquiera de las asignaturas impartidas en los dos cursos anteriores a la convocatoria de evaluación. Cuando no se presenten evidencias (como máximo en tres criterios y no más de uno por dimensión), debe justificarse brevemente por qué no se presentan.

#### 1. PARTE 1. Planificación (se obtendrá una valoración sobre 100 puntos: total puntuación ítems 1A a 1E / 5)

1A. Se presenta como evidencia, una tabla relacionada con alguna de las asignaturas impartidas en los dos últimos años. En la tabla, se indicará en una primera columna los siguientes apartados: contenidos, metodología, criterios de evaluación, herramientas de evaluación y referencias bibliográficas. En la segunda columna se explicará el sentido y justificación de cada apartado: contenidos (justificación de su pertinencia, criterios de evaluación, se describirá si permiten trabajar distintas

competencias y cuáles), herramientas de evaluación (se justifica el sentido de las herramientas y qué tipo de competencias están evaluando) y referencias bibliográficas (listado de referencias utilizadas en una asignatura concreta). Se tendrá en cuenta la actualización y pertinencia de las referencias bibliográficas.

- a. Evidencia: Tabla asignatura describiendo contenidos, criterios y herramientas de evaluación y referencias bibliográficas de una asignatura
- b. Puntuación: 0-100 puntos

Muy mal (0-20)	Mal (21-40)	Regular (41-60)	Bien (61-80)	Muy bien (81-100)
Se presenta la tabla sin comentarios o apenas hay descripción o justificación de los contenidos. No hay referencias bibliográficas de los últimos 5 años.	Se explican de manera inadecuada los criterios seguidos para elaborar contenidos, criterios de evaluación... No hay conocimiento didáctico ni de la materia. No hay referencias de los últimos 5 años.	Se explican de manera escueta o con poca justificación los criterios seguidos para elaborar contenidos, criterios de evaluación... Falta un adecuado conocimiento didáctico y de la materia. Hay al menos una referencia de los últimos 5 años o si no aparecen, se justifica y se indica como actuación de mejora.	Se explican adecuadamente los criterios seguidos para elaborar contenidos, criterios de evaluación... demostrando un adecuado conocimiento didáctico y de la materia. Al menos un 10% de las referencias son de los últimos 5 años o si no aparecen, se justifica y se indica como actuación de mejora.	Se explican claramente y con rigor los criterios seguidos para elaborar contenidos, criterios de evaluación... demostrando un adecuado conocimiento didáctico y de la materia. Al menos un 20% de las referencias son de los últimos 5 años o si no aparecen, se justifica y se indica como actuación de mejora.

- 1B. Coordinación docente: el profesor/a describe las acciones de coordinación que lleva a cabo con otros profesores/as, instituciones, equipos, etc. y explica de qué manera tiene impacto sobre los/as estudiantes. Se puede optar por presentar de manera conjunta el punto 1B y 1C si las acciones de coordinación están relacionadas con las que se indican en el punto 1C.
  - o Evidencia: Descripción de las acciones realizadas
  - o Puntuación: 0-100 puntos

Muy mal (0-20)	Mal (21-40)	Regular (41-60)	Bien (61-80)	Muy bien (81-100)
No se describen acciones de coordinación con otros profesores/as.	Apenas hay acciones de coordinación con otros/as compañeros o si	El profesor/a describe pocas acciones de coordinación. Se muestra el	El profesor/a describe algunas acciones de coordinación con otros/as	El profesor/a demuestra coordinarse de manera adecuada con sus

	existen, no demuestran impacto en los estudiantes.	impacto que tiene sobre los estudiantes, pero este impacto no es muy relevante para el aprendizaje o no aparecen evidencias adecuadas.	compañeros/as, pero las evidencias no muestran claramente la efectividad de esta coordinación (por ejemplo, reflexión sobre estas acciones, prácticas realizadas en el aula, reflexiones de los estudiantes...)	compañeros/as y muestra evidencias (por ejemplo, reflexión sobre estas acciones, prácticas realizadas en el aula, reflexiones de los estudiantes...) de que estas acciones mejoran el aprendizaje de sus estudiantes.
--	--	--	---	---

- 1C. El profesor/a describe otras actuaciones docentes que ha llevado a cabo: actividades interdisciplinarias, metodologías CUCC (tertulias dialógicas, ABP, ApS, aprendizaje cooperativo...), actividades docentes en coordinación con otras instituciones y agentes externos. Se incluye un documento en el que se explica brevemente cómo se lleva a cabo dicha acción en la asignatura, se justifica la pertinencia de la misma, se explica la metodología seguida y los resultados de la experiencia, así como limitaciones de la acción llevada a cabo. Es suficiente con explicar una acción/actuación docente.
  - o Evidencia: Informe descriptivo: justificación, descripción de la metodología que se ha puesto en marcha, resultados de la experiencia y limitaciones.
  - o Puntuación: 0-100 puntos

Muy mal (0-20)	Mal (21-40)	Regular (41-60)	Bien (61-80)	Muy bien (81-100)
No se describen actuaciones en esta línea o su descripción es tan escueta que no permite su evaluación.	Se desarrolla alguna de las acciones contempladas, pero con poco rigor y sistematicidad o la descripción de la actuación es poco relevante para el aprendizaje de los/as estudiantes.	Se desarrolla alguna de las acciones contempladas, pero falta desarrollo y sistematicidad o su puesta en marcha no es del todo adecuada. La experiencia demuestra tener un impacto limitado sobre los estudiantes.	Se desarrolla alguna de las acciones contempladas y se describen de manera adecuada. El profesor/a demuestra conocimiento de dicha metodología, con alguna limitación poco relevante. Se analiza el impacto sobre el aprendizaje y las limitaciones de la experiencia y cómo mejorar su puesta en marcha.	Se desarrolla alguna de las acciones contempladas mostrando conocimiento, rigor y sistematicidad en su puesta en marcha. El profesor/a demuestra conocimiento profundo de dicha metodología y su aplicación. Se analiza el impacto sobre el aprendizaje y las limitaciones de la

				experiencia y cómo mejorar su puesta en marcha
--	--	--	--	--

- 1D. El profesor/a aporta evidencias de cómo utiliza las TIC en las asignaturas. Se describe en el apartado correspondiente de qué forma se utilizan recursos digitales en el aula, se puede ejemplificar con alguna actividad concreta, pero se busca específicamente que se justifique el sentido que tiene su introducción en el aula, que se explique qué aporta la utilización de las TIC al proceso de enseñanza-aprendizaje (que no se podría hacer sin las mismas) y si existe algún impacto o beneficio sobre el aprendizaje de los/as estudiantes.
  - o Evidencia: Descripción de las acciones realizadas, justificación de su elección y de su pertinencia, ejemplificación de actividades...
  - o Puntuación: 0-100 puntos

Muy mal (0-20)	Mal (21-40)	Regular (41-60)	Bien (61-80)	Muy bien (81-100)
No se describen actuaciones en esta línea o su descripción es tan escueta que no permite su evaluación.	Se aporta una descripción del uso de las TIC, pero con poco rigor y sistematicidad o la descripción de la utilización de las TIC es poco relevante para el aprendizaje de los/as estudiantes.	Se desarrollan actuaciones que incorporan recursos digitales en el aula, pero falta desarrollo y sistematicidad o su puesta en marcha no es del todo adecuada. La experiencia demuestra tener un impacto limitado sobre los estudiantes.	Se desarrollan actuaciones que incorporan recursos digitales en el aula y se describen de manera adecuada. El profesor/a demuestra conocimiento de dichos recursos, con alguna limitación poco relevante. Se analiza el impacto sobre el aprendizaje de los estudiantes, aunque este impacto es limitado.	Se desarrollan actuaciones que incorporan recursos digitales en el aula y se describen de manera adecuada mostrando conocimiento, rigor y sistematicidad en su puesta en marcha. El profesor/a demuestra conocimiento de la aplicación de las TIC en el aula. Se analiza el impacto sobre el aprendizaje de los estudiantes.

- 1E. El profesor/a describe actuaciones llevadas a cabo para incluir la lengua inglesa en las asignaturas impartidas. Se describe si se utilizan recursos en inglés, cómo se potencia el aprendizaje de la lengua en los/as estudiantes y si se les da algún soporte o ayuda en su uso. Este ítem aplicará para el profesorado que imparte asignaturas en inglés. Para el profesorado que no imparte asignaturas en inglés, es voluntario incorporar este ítem.
  - o Evidencia: Descripción de las acciones realizadas, ejemplificación de actividades...
  - o Puntuación: 0-100 puntos

Muy mal (0-20)	Mal (21-40)	Regular (41-60)	Bien (61-80)	Muy bien (81-100)
No se describen actuaciones en esta línea o su descripción es tan escueta que no permite su evaluación.	Se aporta una descripción de actuaciones para incluir la lengua inglesa, pero con poco rigor y sistematicidad o la descripción de la utilización de la lengua inglesa es poco relevante para el aprendizaje de los/as estudiantes. No hay ayudas o soporte al estudiante que tiene dificultades.	Se desarrollan actuaciones que incorporan la lengua inglesa en el aula, pero falta desarrollo y sistematicidad o su puesta en marcha no es del todo adecuada. La experiencia demuestra tener un impacto limitado sobre los estudiantes. Se incorporan algunos apoyos para los estudiantes que tienen dificultades.	Se desarrollan actuaciones que incorporan la lengua inglesa en el aula y se describen de manera adecuada. El profesor/a demuestra conocimiento de dichos recursos, con alguna limitación poco relevante. Se analiza el impacto sobre el aprendizaje de los estudiantes, aunque este impacto es limitado. Se incorporan apoyos para los estudiantes que tienen dificultades.	Se desarrollan actuaciones que incorporan la lengua inglesa en el aula y se describen de manera adecuada mostrando conocimiento, rigor y sistematicidad en su puesta en marcha. El profesor/a demuestra conocimiento profundo de la lengua inglesa y su didáctica. Se analiza el impacto sobre el aprendizaje de los estudiantes. Se incorporan apoyos para los estudiantes que tienen dificultades.

**2. PARTE 2. Desarrollo de la docencia (se obtendrá una valoración sobre 100 puntos: total puntuación ítems 2A a 2F / 6)**

- 2A. Rigor de los contenidos. El profesorado aporta información sobre la actualización y rigor del material utilizado en sus asignaturas. Se pretende mostrar si los contenidos que se trabajan en la asignatura están actualizados y tienen una adecuada base científica. Se puede mostrar ejemplificación de apuntes, prácticas, actividades en las que se pueda observar la pertinencia, rigor y actualización de los contenidos trabajados.
  - o Evidencia: Muestra de trabajo en el aula (apuntes, práctica, actividad...) en el que se observen las fuentes utilizadas (fiables y actualizadas) y una utilización adecuada de las normas APA.
  - o Puntuación: 0-100 puntos

Muy mal (0-20)	Mal (21-40)	Regular (41-60)	Bien (61-80)	Muy bien (81-100)
El material presentado es escueto, apenas existe fundamentación teórica y no se	El material presentado carece de rigor y de una fundamentación	El material presentado tiene limitaciones pues falta rigor y una	El material presentado está desarrollado con rigor y está bien	El material presentado está desarrollado con rigor y está bien

presentan fuentes académicas de relevancia para su redacción. Hay una utilización deficiente de las normas APA.	adecuada. Apenas hay fuentes académicas de relevancia para su redacción. Hay una utilización inadecuada de las normas APA.	fundamentación adecuada. Se utilizan insuficientes fuentes académicas de relevancia para su redacción. Se cometen algunos errores en la utilización de las normas APA.	fundamentado, con algunas limitaciones. Se utilizan fuentes académicas de relevancia para su redacción, aunque no de forma exclusiva. Salvo algún error menor, se realiza un uso adecuado de las normas APA.	fundamentado. Se utilizan fuentes académicas de relevancia para su redacción. Se realiza un uso adecuado de las normas APA.
---	--	--	--	---

- 2B. Actividades de enseñanza y aprendizaje. El profesorado aporta información sobre el cronograma de sus asignaturas: distribución del tiempo de aprendizaje, actividades realizadas... Se adjuntará como evidencia un documento en el que se explique la distribución de horas de la asignatura (por ejemplo, 6 ECTS corresponderían a 150 horas de trabajo), habría que explicar qué número de horas se dedica a distintas tareas: clase magistral, actividades prácticas en el aula, prácticas en grupo, trabajo autónomo... describiendo brevemente qué se persigue con cada una de ellas. En este punto se pretende reflexionar sobre el tipo de actividades que utilizamos en nuestras asignaturas y los objetivos de aprendizaje con los que se relacionan.
  - o Evidencia: Documento con el cronograma de, al menos, una asignatura mostrando el tipo de actividades desarrolladas para cubrir las horas de trabajo de la asignatura.
  - o Puntuación: 0-100 puntos

Muy mal (0-20)	Mal (21-40)	Regular (41-60)	Bien (61-80)	Muy bien (81-100)
Las asignaturas tienen una distribución inadecuada de los tiempos. Se abusa de un mismo tipo de actividad y no hay adaptación de actividades en función de los objetivos de aprendizaje. No se justifica el sentido de cada una de estas actividades y su contribución al aprendizaje de los estudiantes.	Las asignaturas tienen una distribución inadecuada de los tiempos. Se abusa de un mismo tipo de actividad y no hay adaptación de actividades en función de los objetivos de aprendizaje. Se justifica muy escuetamente el sentido de cada una de estas actividades y su contribución al	Las asignaturas tienen una distribución poco adecuada de los tiempos. No se plantean distintos tipos de actividades en función de los objetivos de aprendizaje. Se justifica, pero falta una descripción más detallada del sentido de cada una de estas actividades y su	Las asignaturas tienen una distribución adecuada de los tiempos, con alguna limitación menor. Se introducen distintos tipos de actividades: prácticas, trabajo autónomo... Se justifica el sentido de cada una de estas actividades y su contribución a los objetivos de aprendizaje de los estudiantes,	Las asignaturas tienen una distribución adecuada de los tiempos, introduciendo con lógica y de forma pedagógica distintos tipos de actividades: prácticas, trabajo autónomo... Se justifica con solvencia el sentido de cada una de estas actividades y su contribución a los objetivos de



	aprendizaje de los estudiantes.	contribución al aprendizaje de los estudiantes.	pudiendo haber algunas limitaciones en esta descripción.	aprendizaje de los estudiantes.
--	---------------------------------	---	--	---------------------------------

- 2C. Dinámica en el aula. El profesor invitará a un compañero/a a una clase de una de sus asignaturas. Se presentará una rúbrica completada por el compañero/a observador/a como evidencia (Anexo I). Se tendrá en cuenta: competencias comunicativas, competencias didácticas, metodología en el aula, rigor de los contenidos, clima en el aula.... La Comisión de evaluación trasladará la misma nota que la establecida por el amigo/a crítico/a, salvo que se observe una valoración inadecuada y sea necesaria su modificación.
  - o Evidencia: Ficha observación rellena por un compañero/a sobre la dinámica del aula
  - o Puntuación: 0-100 puntos

Muy mal (0-20)	Mal (21-40)	Regular (41-60)	Bien (61-80)	Muy bien (81-100)
La descripción de la dinámica de clase muestra que el profesor dispone de ninguna o casi ninguna de las competencias evaluadas en la ficha: forma de dar clase, metodología que contribuye a alcanzar los objetivos de la asignatura, contenidos expuestos con rigor, dinámica de aula que tiene en cuenta a los/as estudiantes, creación de un clima adecuado.	La descripción de la dinámica de clase muestra que el profesor dispone de pocas de las competencias evaluadas en la ficha: forma de dar clase, metodología que contribuye a alcanzar los objetivos de la asignatura, contenidos expuestos con rigor, dinámica de aula que tiene en cuenta a los/as estudiantes, creación de un clima adecuado.	La descripción de la dinámica de clase muestra que el profesor dispone de algunas de las competencias evaluadas en la ficha: forma de dar clase, metodología que contribuye a alcanzar los objetivos de la asignatura, contenidos expuestos con rigor, dinámica de aula que tiene en cuenta a los/as estudiantes, creación de un clima adecuado.	La descripción de la dinámica de clase muestra que el profesor dispone de la mayoría de las competencias evaluadas en la ficha: forma de dar clase, metodología que contribuye a alcanzar los objetivos de la asignatura, contenidos expuestos con rigor, dinámica de aula que tiene en cuenta a los/as estudiantes, creación de un clima adecuado.	La descripción de la dinámica de clase muestra que el profesor dispone de competencias adecuadas para dar la clase; la metodología contribuye a alcanzar los objetivos de la asignatura. Los contenidos son expuestos con rigor. La dinámica de aula tiene en cuenta a los/as estudiantes. Se genera un clima adecuado.

- 2D. Se presentará una evidencia a elegir entre las siguientes cinco:
  - o 2D.1. Se presenta, al menos, una actividad llevada a cabo en el aula para favorecer la reflexión y pensamiento crítico y se justifica su sentido. Se describe la actividad planteada, los objetivos que se persiguen, cómo se incita a los/as estudiantes a que reflexionen y piensen de manera crítica y los resultados observados.
    - Evidencia: Descripción de la actividad realizada

- Puntuación: 0-100 puntos

Muy mal (0-20)	Mal (21-40)	Regular (41-60)	Bien (61-80)	Muy bien (81-100)
La actividad descrita no está planteada para trabajar el pensamiento crítico. La estructura de la actividad no tiene sentido. No hay evidencias de la reflexión realizada por los estudiantes, ni se describen mejoras del pensamiento crítico o sus componentes.	La actividad descrita persigue trabajar el pensamiento crítico, pero tiene limitaciones importantes en su puesta en práctica. La estructura de la actividad es poco coherente o no guarda una secuencia con sentido. Apenas se muestran evidencias de la reflexión realizada por los estudiantes. Se describen escuetamente algunas mejoras del pensamiento crítico o algunos de sus componentes: habilidades de clarificación, metacognición, inferencia...	La actividad descrita permite trabajar el pensamiento crítico, con algunas limitaciones. La estructura de la actividad es poco coherente o no guarda una secuencia con sentido. Se muestran evidencias de la reflexión realizada por los estudiantes, pero estas reflexiones son mejorables. Se describen escuetamente algunas mejoras del pensamiento crítico o algunos de sus componentes: habilidades de clarificación, metacognición, inferencia...	La actividad descrita permite trabajar el pensamiento crítico, con algunas limitaciones y sigue una estructura coherente. Se muestran evidencias de la reflexión realizada por los estudiantes y cómo la actividad permite algunas mejoras del pensamiento crítico o algunos de sus componentes: habilidades de clarificación, metacognición, inferencia...	La actividad descrita permite trabajar el pensamiento crítico y sigue una estructura coherente. Se muestran evidencias de la reflexión realizada por los estudiantes y cómo la actividad permite mejorar el pensamiento crítico y sus componentes: habilidades de clarificación, metacognición, inferencia...

- 2D.2. Se presenta ejemplificación de cómo se trabaja en el aula el compromiso social, conocimiento de la realidad o tratamiento de valores (igualdad entre hombres y mujeres, respeto a la diferencia...) y se justifica su sentido. Se describe la actividad planteada, los objetivos que se persiguen, la metodología seguida, cómo se incita a que los/as estudiantes reflexionen y los resultados observados.
  - Evidencia: Descripción de la actividad realizada, metodología, principios educativos que guían la dinámica de la asignatura, trabajo realizado por el estudiante....
  - Puntuación: 0-100 puntos

Muy mal (0-20)	Mal (21-40)	Regular (41-60)	Bien (61-80)	Muy bien (81-100)
----------------	-------------	-----------------	--------------	-------------------

La actividad descrita no permite trabajar/reflexionar sobre el compromiso social, educación en valores o conocimiento de la realidad. A la propuesta le falta fundamentación y seguir una estructura coherente. No hay evidencias del impacto sobre el aprendizaje los estudiantes.	La actividad descrita permite trabajar/reflexionar sobre el compromiso social, educación en valores o conocimiento de la realidad, pero tiene limitaciones importantes en su puesta en práctica. A la propuesta le falta fundamentación y seguir una estructura coherente. Apenas se muestran evidencias del impacto sobre el aprendizaje los estudiantes.	La actividad descrita permite trabajar/reflexionar sobre el compromiso social, educación en valores o conocimiento de la realidad, con algunas limitaciones. A la propuesta le falta fundamentación y/o seguir una estructura coherente. Se muestran de manera escueta algunas evidencias del impacto sobre el aprendizaje los estudiantes.	La actividad descrita permite trabajar/reflexionar sobre el compromiso social, educación en valores o conocimiento de la realidad, con algunas limitaciones. La propuesta está bien fundamentada y sigue una estructura coherente. Se muestran algunas evidencias del impacto sobre el aprendizaje los estudiantes.	La actividad descrita permite trabajar/reflexionar sobre el compromiso social, educación en valores o conocimiento de la realidad. La propuesta está bien fundamentada y sigue una estructura coherente. Se muestran evidencias del impacto sobre el aprendizaje los estudiantes.
---	--	---	---	---

- 2D.3. Se presenta un ejemplo de una actividad llevada a cabo en el aula que favorezca el desarrollo integral del estudiante: conocimiento de uno mismo, atención a la dimensión trascendente del ser humano y se justifica su sentido. Se describe la actividad planteada, los objetivos que se persiguen, la metodología seguida, cómo se incita a que los/as estudiantes reflexionen, cómo se relaciona con los contenidos de la asignatura y los resultados observados.
  - Evidencia: Descripción de la actividad realizada, trabajo realizado por el estudiante
  - Puntuación: 0-100 puntos

Muy mal (0-20)	Mal (21-40)	Regular (41-60)	Bien (61-80)	Muy bien (81-100)
La actividad descrita no permite trabajar/reflexionar sobre el desarrollo integral del estudiante. A la propuesta le falta fundamentación y seguir una estructura coherente. No hay evidencias del impacto	La actividad descrita permite trabajar/reflexionar sobre el desarrollo integral del estudiante, pero tiene limitaciones importantes en su puesta en práctica. A la propuesta le	La actividad descrita permite trabajar/reflexionar sobre el desarrollo integral del estudiante, con algunas limitaciones. A la propuesta le falta fundamentación	La actividad descrita permite trabajar/reflexionar sobre el desarrollo integral del estudiante, con algunas limitaciones. La propuesta está bien fundamentada y	La actividad descrita permite trabajar/reflexionar sobre el desarrollo integral del estudiante. La propuesta está bien fundamentada y sigue una estructura

sobre el aprendizaje los estudiantes.	falta fundamentación y seguir una estructura coherente. Apenas se muestran evidencias del impacto sobre el aprendizaje los estudiantes.	y/o seguir una estructura coherente o vinculación con una asignatura. Se muestran de manera escueta algunas evidencias del impacto sobre el aprendizaje los estudiantes.	sigue una estructura coherente y con una vinculación parcial a la asignatura desde la que se plantea. Se muestran algunas evidencias del impacto sobre el aprendizaje los estudiantes.	coherente y vinculada a la asignatura. Se muestran evidencias del impacto sobre el aprendizaje los estudiantes.
---------------------------------------	---	--	--	---

- 2D. 4. El profesor/a presenta evidencias de cómo se atiende en el aula la diversidad (dificultades de aprendizaje, distintos modos de aprendizaje...). Se describe el tipo de acciones para atender a esta diversidad: por ejemplo, adaptación de actividades, evaluación, metodología, etc. Es suficiente mostrar un ejemplo (un caso individual concreto, una adaptación a un grupo...)
  - Evidencia: Descripción de acciones llevadas a cabo
  - Puntuación: 0-100 puntos

Muy mal (0-20)	Mal (21-40)	Regular (41-60)	Bien (61-80)	Muy bien (81-100)
No hay evidencias de cómo se atiende a la diversidad: dificultades, distintos estilos de aprendizaje...	Apenas hay evidencias de cómo se atiende a la diversidad: dificultades, distintos estilos de aprendizaje... A la propuesta planteada le falta coherencia y ajuste a las realidades que se dan en el aula.	Se muestran de manera escueta evidencias de cómo se atiende a la diversidad: dificultades, distintos estilos de aprendizaje... A la propuesta planteada le falta coherencia y ajuste a las realidades que se dan en el aula.	Se muestran evidencias de cómo se atiende a la diversidad: dificultades, distintos estilos de aprendizaje... pero existen algunas dificultades menores. La propuesta planteada atiende de manera coherente y ajustada a algunas de las realidades que se dan en el aula.	Se muestran evidencias de cómo se atiende a la diversidad: dificultades, distintos estilos de aprendizaje... La propuesta planteada atiende de manera coherente y ajustada a las distintas realidades.

- 2D. 5. Ejemplificación y evidencias de formas de trabajo en el aula que favorezcan la convivencia y participación. Se describe el tipo de acciones que se llevan a cabo en el aula para fomentar la buena convivencia, de qué manera se introduce en las asignaturas, cómo se logra que los/as estudiantes participen...

- Evidencia: Descripción de acciones llevadas a cabo
- Puntuación: 0-100 puntos

Muy mal (0-20)	Mal (21-40)	Regular (41-60)	Bien (61-80)	Muy bien (81-100)
No se describen actuaciones para favorecer la convivencia y participación de los estudiantes. A la propuesta le falta fundamentación y seguir una estructura coherente. No hay evidencias del impacto sobre el aprendizaje los estudiantes.	La actividad descrita favorece la convivencia y participación de los estudiantes, pero tiene limitaciones importantes en su puesta en práctica. A la propuesta le falta fundamentación y seguir una estructura coherente. Apenas se muestran evidencias del impacto sobre el aprendizaje los estudiantes.	La actividad descrita favorece la convivencia y participación de los estudiantes, con algunas limitaciones. A la propuesta le falta fundamentación y/o seguir una estructura coherente o vinculación con una asignatura. Se muestran de manera escueta algunas evidencias del impacto sobre el aprendizaje los estudiantes.	La actividad descrita favorece la convivencia y participación de los estudiantes, con algunas limitaciones. La propuesta está bien fundamentada y sigue una estructura coherente y con una vinculación parcial a la asignatura desde la que se plantea. Se muestran algunas evidencias del impacto sobre el aprendizaje los estudiantes.	La actividad descrita favorece la convivencia y participación de los estudiantes. La propuesta está bien fundamentada y sigue una estructura coherente y vinculada a la asignatura. Se muestran evidencias del impacto sobre el aprendizaje los estudiantes.

- 2E. El profesor/a analiza y presenta evidencias sobre el cumplimiento de los criterios y procedimientos de evaluación previstos, descripción de cómo se realiza el feedback a los/as estudiantes, así como de las incidencias o desviaciones que se hayan producido en la aplicación de dichos criterios y procedimientos. Se explica aquí el tipo de feedback que se da a los/as estudiantes, se reflexiona sobre su adecuación y sobre su utilidad para la mejora del aprendizaje de los alumnos/as y se incorporan evidencias con algún ejemplo (cronograma con los plazos, etc.).
  - Evidencia: Descripción de acciones llevadas a cabo y reflexión sobre su puesta en marcha, limitaciones, utilidad para los/as estudiantes...
  - Puntuación: 0-100 puntos

Muy mal (0-20)	Mal (21-40)	Regular (41-60)	Bien (61-80)	Muy bien (81-100)
El feedback dado a los estudiantes es muy bajo. Hay muchas limitaciones en la manera en la que se organiza para que sea efectivo, se realice a tiempo y sirva para el	Apenas se describe el feedback dado a los estudiantes o este es muy limitado. No se aborda de manera clara cómo se organiza o cómo	Se describe el feedback dado a los estudiantes, hay algunas limitaciones. Se explica, aunque de manera escueta, la manera en la que	Se describe el feedback dado a los estudiantes, aunque se observan algunas limitaciones menores. Se explica la manera en la que se organiza para	Se describe el feedback dado a los estudiantes de manera adecuada. Se explica la manera en la que se organiza para que sea efectivo,

aprendizaje de los estudiantes. Apenas hay reflexión sobre su adecuación y sobre su impacto en el aprendizaje.	proceder para que sea efectivo, se haga en tiempo y sirva para el aprendizaje de los estudiantes. La reflexión sobre su adecuación y sobre su impacto en el aprendizaje es mejorable.	se organiza para que sea efectivo, en tiempo y sirva para el aprendizaje de los estudiantes. La reflexión sobre su adecuación y sobre su impacto en el aprendizaje es mejorable.	que sea efectivo, en tiempo y sirva para el aprendizaje de los estudiantes, aunque se perciben puntos de mejora. Se realiza una reflexión sobre su adecuación y sobre su impacto en el aprendizaje.	en tiempo y sirva para el aprendizaje de los estudiantes. Se realiza una reflexión sobre su adecuación y sobre su impacto en el aprendizaje.
--	---	--	---	--

- 2F. Evidencia de los mecanismos utilizados para dar feedback de la evaluación a los/as estudiantes. Se ejemplifica el feedback proporcionado a los/as estudiantes acerca de su ejecución en actividades o prácticas. Se muestra la corrección dada a dos estudiantes sobre sus actividades o trabajos.
  - o Evidencia: Ejemplificación de dos actividades y/o prácticas corregidas a los/as estudiantes. Se explican los criterios a seguir para elaborar el feedback.
  - o Puntuación: 0-100 puntos

Muy mal (0-20)	Mal (21-40)	Regular (41-60)	Bien (61-80)	Muy bien (81-100)
No se muestran evidencias de actividades/prácticas corregidas a los estudiantes o el feedback es insuficiente.	Se muestra alguna evidencia de actividades/prácticas corregidas a los estudiantes. Apenas hay feedback o este es insuficiente. No se aprecia su utilidad para el aprendizaje y para la mejora en siguientes trabajos. Apenas se muestran los puntos fuertes y débiles de cada trabajo, ni se hacen sugerencias y propuestas de mejora.	Se muestra evidencias de dos actividades/prácticas corregidas a los estudiantes. Se da un feedback, pero este es mejorable. No se aprecia claramente su utilidad para el aprendizaje y para la mejora en siguientes trabajos. Se muestran los puntos fuertes y débiles de cada trabajo y se hacen sugerencias y propuestas de mejora, aunque se realiza de manera escueta.	Se muestra evidencias de dos actividades/prácticas corregidas a los estudiantes. Se da un feedback adecuado, aunque es mejorable su utilidad para el aprendizaje y para la mejora en siguientes trabajos. Se muestran los puntos fuertes y débiles de cada trabajo y se hacen sugerencias y propuestas de mejora, aunque podría desarrollarse con más profundidad.	Se muestra evidencias de dos actividades/prácticas corregidas a los estudiantes. Se da un feedback adecuado que permite aprender y mejorar en siguientes trabajos. Se muestran los puntos fuertes y débiles de cada trabajo y se hacen sugerencias y propuestas de mejora.

**3. PARTE 3. Resultados (se obtendrá una valoración sobre 100 puntos: total puntuación ítems 3A a 3D / 4):**

- 3A. La revisión y mejora de la actividad docente. El profesor/a analiza el desarrollo de su actividad docente en función de diferentes factores como el desarrollo del aprendizaje de los/as estudiantes (carencias detectadas, dificultades de comprensión, etc.), las dificultades propias de la labor docente (carencia de habilidades de enseñanza, deficiente previsión del tiempo estimado para el desarrollo de las actividades, etc.) o los condicionamientos externos.
  - o Evidencia: Descripción del propio desarrollo de la actividad docente.
  - o Puntuación: 0-100 puntos

Muy mal (0-20)	Mal (21-40)	Regular (41-60)	Bien (61-80)	Muy bien (81-100)
El profesor/a apenas reflexiona y analiza el desarrollo de su actividad docente. Muestra ser poco crítico con su trabajo y demuestra incapacidad para analizar dificultades o para encontrar algunas áreas de mejora o formas de solventar esas dificultades.	El profesor/a reflexiona y analiza muy escuetamente el desarrollo de su actividad docente, dejando aspectos sin tratar. Muestra ser poco crítico con su trabajo o muestra dificultades para encontrar algunas áreas de mejora o formas de solventar esas dificultades.	El profesor/a reflexiona y analiza de manera escueta el desarrollo de su actividad docente. Es capaz de ser crítico y encontrar algunas áreas de mejora, así como plantear formas de solventar esas dificultades, aunque falta profundidad y un análisis más exhaustivo de estas dificultades.	El profesor/a reflexiona y analiza el desarrollo de su actividad docente. Es capaz de ser crítico y encontrar áreas de mejora, así como plantear formas de solventar esas dificultades, aunque falta profundidad o un análisis más exhaustivo de estas dificultades.	El profesor/a reflexiona y analiza con profundidad sobre el desarrollo de su actividad docente. Es capaz de ser crítico y encontrar áreas de mejora, así como plantear formas de solventar esas dificultades.

- 3B. Progreso y aprendizaje de los/as estudiantes. Se describen las principales competencias y aprendizajes que han desarrollado los/as estudiantes en la asignatura. Se podrán incluir evidencias sobre el progreso de los/as estudiantes: trabajos realizados, portfolios, proyectos, exámenes, etc. Lo fundamental es la reflexión del profesor/a sobre cuáles son las competencias sobre las que se ha hecho hincapié y porqué se considera que la asignatura ha permitido mejorarlas.
  - o Evidencia: Explicación de las competencias y aprendizajes realizados por los/as estudiantes. Se pueden incluir muestras de trabajos, portfolios, proyectos o exámenes completados o herramientas que utiliza el profesorado para evaluar (rúbricas, lista de cotejo, tabla Excel con evaluaciones por competencias, etc.)
  - o Puntuación: 0-100 puntos

Muy mal (0-20)	Mal (21-40)	Regular (41-60)	Bien (61-80)	Muy bien (81-100)
No hay competencias y/o resultados de	Apenas se describen las	Se describen de manera escueta	Se describen de manera adecuada	Se describen de manera adecuada

aprendizaje en los que se ha producido progreso o la justificación y reflexión sobre su evolución es insuficiente o inadecuada.	competencias y/o resultados de aprendizaje en los que se ha producido mayor progreso. Falta justificación y reflexión sobre su evolución y los aspectos que han contribuido a este aprendizaje.	las competencias y/o resultados de aprendizaje en los que se ha producido mayor progreso. Se justifica por qué y se reflexiona sobre su evolución y los aspectos que han contribuido a este aprendizaje, aunque con limitaciones mayores en la reflexión y justificación.	las competencias y/o aprendizajes en los que se ha producido mayor progreso. Se justifica por qué y se reflexiona sobre su evolución y los aspectos que han contribuido a este aprendizaje, aunque con algunas limitaciones en la reflexión y justificación.	las competencias y/o aprendizajes en los que se ha producido mayor progreso. Se justifica aquellos aspectos en los que se ha hecho hincapié y aquellas áreas que más se trabajan desde sus asignaturas.
---	---	---	--	---

3C. Evidencias relativas a las actividades de formación (pedagógica o relativa a las disciplinas que imparte) y cambios, adaptaciones o actualizaciones realizadas mostrando cómo ha utilizado en sus clases los contenidos de esas acciones formativas. Se describe brevemente la acción formativa/curso realizado/innovación, pero se hace hincapié en cómo se han utilizado los nuevos contenidos en el aula y se reflexiona sobre cómo los/as estudiantes se benefician de esa actualización docente. Se pueden describir también acciones de innovación docente: pertenencia a algún grupo de innovación, proyectos, etc. y cómo afecta a la docencia.

- Evidencia: Descripción del aprovechamiento y utilización de las acciones formativas/ proyectos de innovación.
- Puntuación: 0-100 puntos

Muy mal (0-20)	Mal (21-40)	Regular (41-60)	Bien (61-80)	Muy bien (81-100)
El profesor/a no ha realizado ninguna acción formativa.	Se describen las acciones formativas realizadas en los últimos dos años, pero no existe impacto en el aprendizaje de los estudiantes.	Se describen las acciones formativas realizadas en los últimos dos años y se muestra, aunque de manera escueta, cómo se han utilizado esos contenidos en el aula y cómo esta actualización docente ha	Se describen las acciones formativas realizadas en los últimos dos años y se reflexiona y muestra cómo se han utilizado esos contenidos en el aula y cómo esta actualización docente ha impactado en el aprendizaje de los estudiantes, aunque	Se describen las acciones formativas realizadas en los últimos dos años y se reflexiona y muestra cómo se han utilizado esos contenidos en el aula y cómo esta actualización docente ha impactado en el aprendizaje de los estudiantes.



		impactado en el aprendizaje de los estudiantes.	con algunas limitaciones.	
--	--	---	---------------------------	--

- 3D. Se recogerán certificados de reconocimientos a la docencia, ponencias o comunicaciones a congresos, premios y publicaciones docentes.
  - o Evidencia: certificado, publicación realizada.
  - o Puntuación: 0-100 puntos

Muy mal (0-20)	Mal (21-40)	Regular (41-60)	Bien (61-80)	Muy bien (81-100)
No hay publicaciones docentes, ni reconocimientos, ni premios.	No hay publicaciones docentes, ni reconocimientos, ni premios, pero se justifica si se han presentado a consideración a alguna revista o publicaciones en congresos o se está trabajando en algún proyecto de esta índole.	Se muestra, al menos, una publicación docente, reconocimiento a la docencia y/o premio.	Se muestran dos o tres publicaciones docentes, reconocimientos a la docencia y/o premios.	Se muestran cuatro o más publicaciones docentes, reconocimientos a la docencia y/o premios.

### RESPONSABLES ACADÉMICOS:

A través de los questionarios de responsables académicos se obtendrá una calificación de 0 a 200 puntos.

VALORACIÓN	BAREMO DEL CUESTIONARIO DE RESPONSABLES ACADÉMICOS	
	Planificación (P)	Resultados (R)
Excelente	Valoración > 90	Valoración a > 90
Muy favorable	Valoración 70-89,99	Valoración 70-89,99
Favorable	Valoración de 50-69,99	Valoración de 50-69,99
Desfavorable	Valoración de 0 – 49,99	Valoración de 0 – 49,99

Deberán responder a los siguientes ítems:

1. Cumplimiento de los plazos administrativos establecidos (porcentaje) en:
  - a. Entrega las guías docentes al departamento en el plazo requerido (20 puntos) **(P)**
  - b. Realiza la publicación de las actas de evaluación provisionales y definitivas en plazo (20 puntos) **(R)**
2. Asistencia a reuniones, grupos de trabajo, comisiones... (hasta 60 puntos)<sup>1</sup> **(P)**
3. Participación:
  - a. Se muestra disponible para participar en comisiones/actividades organizadas por el Centro (30 puntos) **(P)**
4. Puntualidad, asistencia y responsabilidad docente (clase y tutoría):
  - a. ¿Tiene constancia de falta de puntualidad, con regularidad, en el horario de entrada/salida de las clases? (20 puntos si no hay faltas). **(R)**
  - b. ¿Tiene constancia de falta de asistencia a las clases? (20 puntos si no hay faltas) **(R)**
  - c. ¿Tiene constancia de falta de cumplimiento de las tutorías? (20 puntos si no hay faltas) **(R)**
  - d. ¿Tiene constancia de reclamaciones, fundadas, de estudiantes sobre la práctica docente del profesor/a? (20 puntos si no hay reclamaciones) **(R)**

#### CUESTIONARIO DE RESPONSABLES ACADÉMICOS

ÍTEM	RESPONSABLE	DIMENSIÓN DOCENTIA	EVALUACIÓN RESPONSABLES	PUNTOS DOCENTIA
Entrega guías docentes en plazo	Coordinadores de grado y departamentos	Planificación	Sí No	Sí = 20 No = 0

<sup>1</sup> Se tendrá en cuenta el tipo de jornada del profesorado evaluado (jornada plena o parcial)

Realiza la publicación de las actas de evaluación provisionales y definitivas en plazo	Secretaría Académica y SOA	Resultados	Sí No	SI = 20 NO = 0
Entrega en plazo lo requerido por Secretaría	Secretaría Académica	Planificación	SIEMPRE CASI SIEMPRE ALGUNAS VECES CASI NUNCA NUNCA	SIEMPRE = 20 CASI SIEMPRE = 15 ALGUNAS VECES = 10 CASI NUNCA = 5 NUNCA = 0
Entrega en plazo lo requerido por las distintas coordinaciones de Grado (se hace media si el profesor/a da clase en varios grados)	Coordinaciones de Grado	Planificación	SIEMPRE CASI SIEMPRE ALGUNAS VECES CASI NUNCA NUNCA	SIEMPRE = 20 CASI SIEMPRE = 15 ALGUNAS VECES = 10 CASI NUNCA = 5 NUNCA = 0
Constancia de faltas de asistencia a clase	SOA	Resultados	Sí No	Sí = 0 No = 20
Constancia de faltas de puntualidad entradas y salidas	SOA	Resultados	Sí No	Sí = 0 No = 20
Constancia de faltas de cumplimiento de tutorías	SOA	Resultados	Sí No	Sí = 0 No = 20
Constancia de reclamaciones de estudiantes sobre la práctica	SOA	Resultados	Sí No	Sí = 0 No = 20

docente de tutorías				
Asistencia a reuniones departamento	Coordinación departamentos	Planificación	Sí No No procede <sup>2</sup>	Sí = 20 No = 0 No procede
Participa en comisiones CUCC o grupos de trabajo	SIEI	Planificación	Participa en: - 2 o más grupos o comisiones - 1 grupo o comisión - No participa en ningún grupo o comisión - No procede <sup>3</sup>	Participa en: - 2 o más grupos o comisiones = 20 puntos - 1 grupo o comisión = 12 puntos - No participa en ningún grupo o comisión = 0 puntos - No procede

### ESTUDIANTES:

A través de las encuestas docentes se obtendrá una calificación de 0 a 300 puntos.

VALORACIÓN	BAREMO DE ENCUESTAS DOCENTES		
	Planificación (P)	Desarrollo de la docencia (D)	Resultados (R)
Excelente	Valoración > 90	Valoración > 90	Valoración > 90
Muy favorable	Valoración 70-89,99	Valoración 70-89,99	Valoración 70-89,99
Favorable	Valoración de 50-69,99	Valoración de 50-69,99	Valoración de 50-69,99
Desfavorable	Valoración de 0 – 49,99	Valoración de 0 – 49,99	Valoración de 0 – 49,99

Los/as estudiantes responderán a las siguientes cuestiones:

Observaciones sobre las asignaturas:

1. El desarrollo de la asignatura sigue los contenidos indicados en el programa **(D)**
2. Las actividades prácticas y los seminarios contribuyen al aprendizaje **(D)**
3. La cantidad y calidad de los materiales de la asignatura (apuntes, textos, documentales, artículos...) es buena y éstos son útiles para la comprensión y el aprendizaje de la asignatura **(P)**

<sup>2</sup> Se tendrá en cuenta el tipo de jornada del profesorado evaluado (jornada plena o parcial)

<sup>3</sup> Se tendrá en cuenta el tipo de jornada del profesorado evaluado (jornada plena o parcial)

4. Se realizan actuaciones de innovación docente que contribuyen a mi formación (ej: aprendizaje cooperativo, proyectos de investigación, ABP, tertulias dialógicas, etc.) **(D)**
5. La asignatura contribuye a mi formación científico-profesional **(R)**
6. La carga de trabajo de la asignatura se adecua a los créditos asignados **(P)**
7. Mi interés por esta asignatura es alto **(R)**

#### Observaciones referidas al profesorado

1. La guía docente proporcionada por el profesor/a contiene información suficiente sobre la asignatura (objetivos, contenidos, metodología, evaluación y recursos) **(P)**
2. El profesor/a tiene una actitud receptiva y muestra disposición para el diálogo **(D)**
3. Se conocen los criterios de evaluación de la asignatura **(P)**
4. Las clases contribuyen a que el estudiante aprenda la asignatura **(D)**
5. El profesor/a explica con claridad y presenta los contenidos bien organizados **(D)**
6. En general, el profesor/a se preocupa porque se comprendan sus explicaciones **(D)**
7. La metodología utilizada en la asignatura contribuye al aprendizaje de los contenidos **(D)**
8. El profesor/a ofrece orientación y seguimiento de las actividades y trabajos realizados en la asignatura **(D)**
9. El profesor/a se muestra dispuesto/a a atender a los alumnos/as **(D)**
10. He recibido información suficiente sobre el horario de tutorías del profesor/a **(D)**
11. Me ha resultado fácil acceder al profesor/a en su horario de tutoría cuando lo he necesitado **(D)**
12. En general estoy satisfecho/a con la calidad docente del profesor/a **(R)**

## ANEXO II. Puntuaciones asignadas a las dimensiones y herramientas de evaluación

Para obtener la puntuación de cada dimensión, se triangulará la información atendiendo a las distintas herramientas. El peso de las distintas herramientas en cada dimensión aparece recogido en el cuadro siguiente:

DIMENSIONES A EVALUAR	FUENTES Y PROCEDIMIENTOS DE INFORMACIÓN			
	Autoinforme (AI)	Cuestionario de responsables académicos (CRA)	Encuestas docentes (ED)	TOTAL
Planificación	100 puntos (5 ítems)	100 puntos (6 ítems)	100 puntos (4 ítems)	AI (70%) + CRA (10%) + ED (20%)
Desarrollo de la docencia	100 puntos (6 ítems)	0 puntos	100 puntos (12 ítems)	AI (80%) + ED (20%)
Resultados	100 puntos (4 ítems)	100 puntos (5 ítems)	100 puntos (3 ítems)	AI (70%) + CRA (10%) + ED (20%)